ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE OBRA

IMPORTANCIA DE REALIZAR MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS MENORES A LA INFRAESTRUCTURA

Realizar periódicamente el mantenimiento de las instalaciones, mejora el rendimiento de los actores de la comunidad educativa, pues espacios y condiciones de la infraestructura adecuados genera en cada uno niveles de apropiación y cuidado por el entorno en el que se encuentre.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ARREGLOS MENORES EN LAS SEDES PRIORIZADAS:

Necesidad:

Con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado a los estudiantes, se requiere la adecuación en la sede priorizada, todo lo anterior con el fin de mantener ambientes adecuados, seguros y agradables.

Regulatorio:

- NTC 6047 del 11/12/2013, *Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos*
- NTC 4595 del 27/11/2015, Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Técnico:

El mantenimiento y arreglos menores se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones administrativas y académicas, en cumplimiento de los fines misionales de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura requeridos por la institución educativa, respectivamente:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
	SEDE PRINCIPAL		
1.INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS PARA DOS SALONES DE INFORMATICA			
1,1	Localización, replanteo y verificación de áreas de intervención	M2	173,60
1,2	Suministro e instalación de nuevos puntos de tomacorrientes (incluye cableado, tuberia EMT y accesorios)	Unidad	69,32
2. ADECUACIÓN CAFETERIA Y OTROS ARREGLOS			
2,1	Cambio de chapa puerta principal de la cafeteria existente	Unidad	1,00
2,2	Resane de muro	M2	1,00
2,3	Mantenimiento de puerta metalica Bodega Artistica	Unidad	1,00
2,4	Suministro e instalación de rejillas de concreto para canales	ML	36,31
2,5	Suministro e instalación de piso en tableta de gres	M2	10,80
2,6	Suministro e instalación de canal galvanizada	ML	60,00
3. ADECUACIÓN SALON DE KIOSCO			
3,1	Resanes muro y columnas	M2	56,00
3,2	Suministro e instalación de Estuco	M2	56,00
3,3	Instalación de pintura en vinilo tres manos	M2	56,00
3,4	Suministro e instalación de pintura en aceite para cubierta	M2	26,00
	SEDE TULUNI		
4. ESCUELA VEREDA TULINI			

4,1	Suministro e instalación de punto eléctrico con luminaria incluye lampara	Punto	2,00
4,2	Suministro e instalación de tomacorriente en tubería MT	Punto	2,00

Lugar de Ejecución: Sede Principal y Sede Tuluni de la Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa en Chaparral – Tolima.

Población Beneficiaria: Comunidad Educativa.

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Equipo requerido:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN ACADEMÍCA
Residente de Obra	Igual o Mayor a 10 años con matrícula profesional COPNIA vigente. *	Experiencia especifica en máximo UN (1) contrato de obra pública del Sector Educativo, donde se haya desempeñado como Residente de Obra, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Ingeniero Civil
* Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.			

NOTA 1: La experiencia especifica del personal requerido debe refrendarse con el respectivo contrato de obra y/o acta de liquidación del contrato de obra, junto con la certificación expedida por la Entidad donde conste que se desempeñó como Residente de Obra. No es válida la autocertificación ni **la certificación del Contratista.**

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida del miembro del equipo requerido, serán verificados junto con la propuesta técnico-económica presentada.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Apoyo para la construcción	72101500

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS $ 34.457.939,00 M/CTE, INCLUYE AIU.